



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 72 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200029400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alexander Castro Estrada, Gelbis Roa Algarin	01/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Otras Disposiciones
08638408900220210022400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Hiadelis Denis Olmos Pacheco	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220200022000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Liliana Margarita Oquendo Sulbaran, Marcos Leon Cordero	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por Cinco (5) Días
08638408900220210022800	Procesos Ejecutivos	Carlos Perez Mercado	Alean Enrique Alvarez Guerrero	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

12b959ad-d0d4-4535-8392-e9c57b59a0c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 72 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210022900	Procesos Ejecutivos	Carlos Perez Mercado	Fanny Esther Arias Palacio	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210022100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Deiver Jose Palacio Barrios	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900320100006200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Martin Martinez Barraza Gledys	01/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y La Entrega A La Parte Demandante De Los Depósitos Judiciales Hasta El Monto Del Acuerdo De Pago Y Otras Disposiciones

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

12b959ad-d0d4-4535-8392-e9c57b59a0c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 72 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210021900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Emel Eberto Berdugo Gomez	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210022000	Procesos Ejecutivos	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gasaribe S.A E.S.P.	Tomasita Isabel Iglesias Ahumada	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210023100	Procesos Ejecutivos	Jesus Maria Gomez Ramirez	Viviana Patricia Sarmiento Gomez	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210022200	Verbales De Menor Cuantia	Maria Sorey Molina Marin	Victor Alonso Gomez Giraldo	01/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

12b959ad-d0d4-4535-8392-e9c57b59a0c2